

Videos:

La Sexta: [Traslado del presunto asesino de Eva Blanco de Francia en España](#)

Telecinco: [El detenido por la muerte de EVA Blanco entra en prisión](#)

Fechas: 9 i 10 de octubre de 2015

Medio: La Sexta Noticias 2, minuto 23:36; duración 2' 31"
Telecinco Informativos Fin de semana, minuto 12:26; durada 2' 20"

Resumen: Encarcelamiento del presunto asesino de Eva Blanco

El carácter machista de la agresión a Eva Blanco pasa desapercibido en vídeos de La Sexta y Telecinco

Un vídeo informativo de La Sexta sobre el asesinato de Eva Blanco en 1997 omite que la chica había sido violada. La noticia pone el foco en cuánto se tardó en identificar al presunto agresor a través de pruebas de ADN- sin explicar su procedencia-, cómo se efectuó la detención, sus datos personales, donde vivía y el país donde nació.

En Telecinco, una pieza de las noticias del fin de semana, que dura un par de minutos, en el punto uno y once minutos gira en torno a las condiciones de encarcelamiento del arrestado, y se indica escuetamente que "al detenido se le imputan tres delitos: asesinato, violación y retención ilegal" y poco después se menciona que las muestras de ADN proceden de restos de semen.

Adicionalmente ni el vídeo de La Sexta ni el de Telecinco –a pesar de la mención de la violación- explicitan que se trata de una agresión machista, lo que ayudaría a comprender que no es sólo un tipo de crimen, sino una de las múltiples formas de violencia contra las mujeres.

Como rasgos positivos, en ambos videos se muestra el rechazo social mediante un grupo de personas que abuchean el paso del acusado y también las consecuencias legales que conlleva el crimen cometido, lo que tiende a incrementar los factores inhibidores de conductas machistas.

Los aciertos del vídeo están tan en sintonía con el *Manual de Urgencia sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres*, así como con la recomendación 13 de las publicadas por el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) en relación con el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación.

De vuelta a las carencias, los vídeos referidos no utilizan "conceptos y terminología que se ajusten a la definición de los hechos" tal como recogen las mismas recomendaciones del CAC publicadas en 2010.

TRANSCRIPCIÓN APUNTE 01

Viernes 9/10/15

La Sexta Noticias 2, minuto: 23:36

Imagen	Texto
Imagen del plató. Habla presentadora.	(Presentadora) Prisión provisional sin fianza para el presunto asesino de Eva Blanco que hoy ha sido trasladado a España desde Francia. Lo acaba de decretar el juez. Miriam Márquez, ¿qué ha ocurrido ahí en el interior de esos juzgados?
Reportera: Miriam Márquez Rótulo 1: Crimen Eva Blanco Rótulo 2: El presunto asesino de Eva Blanco pasará su primera noche en prisión Imágenes de la policía y el detenido	Pues ha ocurrido que se ha negado a declarar, aunque sí que se le ha tomado esa prueba de ADN como estaba previsto que ahora habrá que cotejar con la que se le tomó a su hermano y con la que apareció en su momento en el cuerpo de Eva Blanco. La juez ha decretado para él prisión provisional comunicada y sin fianza por lo que esta primera noche en España la va a pasar en la prisión de Soto del Real. Nosotros le hemos visto entrar y salir prácticamente de la misma forma: tranquilo, sin acelerar el paso, sin cubrirse... aunque ha sido un paseo fugaz porque el furgón de la Guardia Civil se ha aparcado muy cerca de la entrada de esos juzgados de Torrejón de Ardoz. Lo ha hecho bajo una verdadera nube de insultos porque más de 60 personas se han reunido aquí –algunas incluso han pasado la tarde- para tener la oportunidad de increpar a todo pulmón al presunto asesino de Eva Blanco.
Inserto de imágenes de la detención y el traslado a los juzgados, del traslado desde Francia... Foto de Eva Blanco. Rótulo: El presunto asesino, a prisión	(Voz en off de la redactora) Es el rostro hoy del presunto asesino de Eva Blanco 18 años después de que tuviera lugar el crimen. Los agentes le han trasladado esta tarde hasta los juzgados de Torrejón. Allí se ha encontrado con este aluvión de abucheos. Una vez dentro se ha negado a declarar y le han realizado pruebas de ADN. Desde que ha llegado a España todo su recorrido ha estado marcado por un fuerte despliegue de seguridad. Custodiado por 7 vehículos y decenas de agentes entraba en la comandancia de la Guardia Civil para ser fichado. Horas antes el detenido salía esposado de Francia para ser trasladado a Madrid. Atrás deja su intento de suicidio en Francia y su declaración ante el fiscal francés. A él aseguró que dos hombres le obligaron esa noche a eyacular sobre Eva. Una versión que horroriza a su familia
Inserto del testimonio de Manuel Blanco, padre de Eva Blanco	¿Cómo me voy a sentir? Pues con rabia, con ira casi, ¿entiendes? Esa persona no puede decir encima lo que está diciendo. Pero bueno... Me imagino que ese será el juego al que querrá jugar.
Imagen del DNI del detenido	(Voz en off de la redactora) El grupo de homicidios mantiene que Ahmed actuó solo la noche del crimen aunque no descartan ninguna

Rótulo: Eva recibió veinte puñaladas en la nuca, el cuello y la espalda	hipótesis.
Mercedes Martín, portavoz de la Guardia Civil	Nosotros no podemos descartar ninguna hipótesis de trabajo, pero evidentemente todo eso se hará una vez que preste declaración ante la autoridad judicial y una vez que podamos nosotros tener las herramientas para poder empezar a trabajar.
Imágenes de la salida de los juzgados	(Voz en off de la redactora) En apenas unos días conoceremos si su ADN coincide con el semen encontrado en la ropa de Eva. Hoy, 18 años después, Ahmed Chelh dormirá en prisión.

Sábado 10/10/15

Telecinco Informativos Fin de semana, minuto: 12:26

Imagen	Texto
Imágenes de la salida del juzgado del detenido.	(Voz en off del presentador) Así, entre gritos de los vecinos, el presunto asesino de Eva Blanco salía ayer de los juzgados de Torreón rumbo a la cárcel donde ha pasado su primera noche, en Alcalá-Meco. El detenido se negó a declarar ante la juez que decretó para él prisión provisional comunicada y sin fianza.
Imagen del plató. Habla el presentador.	Segunda noche en prisión la que se dispone a pasar el presunto asesino de la joven de Algete, prisión donde va a permanecer hasta que quede fijada la fecha del juicio con jurado popular. Arancha Morales...
Reportera: Arancha Morales (en directo desde la prisión de Alcalá-Meco) Rótulo 1: Crimen de Algete Rótulo 2: El presunto asesino de Eva Blanco permanece en la cárcel tres días antes de declarar ante el juez Imágenes de la detención, el traslado a la cárcel y los juzgados...	Sí, porque la juez ha decretado para él esa prisión preventiva y sin fianza, así que aquí va a permanecer en el módulo de presos preventivos hasta que se celebre ese juicio, salvo que por algún motivo a lo largo del proceso se decida trasladarle a alguna otra prisión. Aquí se le está aplicando el protocolo antisuicidios, es decir, un preso de confianza permanece con él las 24 horas del día para evitar que vuelva a intentar quitarse la vida como ya hizo durante su retención en una cárcel francesa. Con esta estancia en prisión se pone fin a unos días de actividad frenética que comenzaron con su detención en Francia. Unos días en los que él ha reconocido que coincidió, que estuvo con Eva el día de su asesinato, y unos días en los que por fin hemos podido ponerle cara al presunto asesino que la policía llevaba buscando 18 años.
Imágenes del traslado y la llegada a los juzgados del presunto asesino de Eva Blanco.	(Voz en off de la reportera) Era la primera vez que le veíamos la cara. Con gesto serio y la mirada perdida Ahmed Chelh salía de la comandancia de la Guardia Civil en Tres

<p>Foto de Eva Blanco</p> <p>Imágenes de pruebas de laboratorio.</p> <p>Imágenes de la detención en Francia, imágenes del lugar donde apareció el cuerpo de Eva Blanco, fotografías de Eva, imágenes de archivo del entierro...</p> <p>Imagen de la puerta del juzgado y de la prisión.</p>	<p>Cantos con Rumbo a los juzgados de Torrejón de Ardoz donde decenas de vecinos le esperaban para increparle. El detenido no pronunció ni una palabra ante la juez. Se negó a declarar, pero sí permitió que se le tomara una muestra de ADN que ahora tendrá que ser cotejada con el semen hallado el cadáver de Eva Blanco. Es la prueba fundamental para su triple imputación por asesinato, violación y retención ilegal. El silencio de ayer contrastaba con su declaración ante un fiscal en Francia el pasado jueves. Allí explicó que había coincidido con Eva aquel fatídico 20 de abril de 1997. Dijo que dos encapuchados le obligaron a masturbarse encima de la joven y así reconocía haber estado en el lugar del homicidio y trataría de justificar la previsible coincidencia entre el semen hallado y sus muestras biológicas.</p> <p>Ahora la juez interrogará a testigos para actualizar los datos del caso y el detenido permanecerá en prisión preventiva a la espera de juicio. En caso de ser declarado culpable podría enfrentarse a 41 años de prisión.</p>
---	---